

Bogotá D.C.,de				
Señores ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Banco Popular S.A. Ciudad.				
Respetados señores:				
En cumplimiento del Decreto 3923 de 2006, me permito aceptar la inclusión de mi nombre para integrar la Junta Directiva del Banco Popular S.A., según lo proponga la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el de				
Adicionalmente, manifiesto que cumplo los requisitos de independencia previstos en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, y certificó que a la fecha, no soy:				
- Empleado o directivo del Banco o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, y que no he tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a esta designación.				
- Accionista que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto del Banco o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de				

- Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al Banco o a las empresas que pertenecen al Grupo Aval Acciones y Valores S.A., del cual forma parte el Banco, o de serlo, confirmo que los ingresos percibidos por dicho concepto no representan para estas, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del Banco¹.
- Administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal del Banco.

¹ Numeral 4, parágrafo 2°, artículo 44, Ley 964 de 2005: (...) Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.



este.



In Banco Popular Colombia •

(C) @bcopopular



Persona que reciba del Banco alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, o de los Comités de Apoyo creados por la junta directiva.

Así mismo, certifico que no he trabajado durante los últimos tres años en una firma que haya desarrollado funciones de auditoría interna o externa para el Banco, y que no estoy ligado con otros miembros de la Junta Directiva por matrimonio, unión marital de hecho o por parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, afinidad o primero civil, por lo que cumplo los requisitos de independencia adicionales señalados en el parágrafo segundo del artículo primero del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Banco.

Igualmente, manifiesto que conforme con las disposiciones legales y estatutarias aplicables para los Miembros de la Junta Directiva, no me encuentro incurso en ninguna causal que me impida ejercer el cargo. Así mismo, autorizo al Banco Popular para que realice las consultas a las Centrales de Información y demás entidades requeridas para la evaluación de la postulación.

Igualmente, me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito al Banco Popular cuando cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente cambie, con el objeto de mantener actualizada la información sobre mi independencia.

Cordialmente,		
C.C.		













